

Quito, 28 de marzo del 2015

Señores Accionistas.

Presente.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Gerente, de acuerdo a lo señalado en la Constitución de la compañía, me permito poner en consideración el informe correspondiente con ocasión de haber concluido el ejercicio económico 2014. Para lo cual me debo referir a los Estados Financieros por el período terminado el 31 de diciembre del 2014. Que han sido elaborados de acuerdo a las Normas adoptadas en el Ecuador según Resolución No. 06.Q.1C1.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, Resolución No.08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, en la cual se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y la Resolución No. SC.IC1.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566, en el cual se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

Podemos señalar que la empresa como es de conocimiento de todos, no estuvo en actividad no tiene personal en relación de dependencia, por lo tanto no existe obligaciones patronales con el IESS, con la Administración Tributaria se ha realizado sus declaraciones y anexos mensuales.

Es mi deseo que para el siguiente año nuestras expectativas suban, con un buen control, mejorando y direccionando planes estratégicos que nos permitan alcanzar nuestras metas.

Señores accionistas cumpla en informarles.

GERENTE GENERAL